Al contestar cite el No. 2021-01-123972

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Tipo: Salida Fecha: 12/04/2021 06:12:15 PM
Trámite: 50002 - SOLICITUDES ESPECIALES
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 533 - GRUPO DE CONTABILIDAD
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 533-003408

MEMORANDO

PARA: **Dra. JACQUELINE MURILLO SANCHEZ**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **COORDINADORA GRUPO CONTABILIDAD**

ASUNTO: **VERIFICACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA-01-2021**

En respuesta a su solicitud de verificación financiera de los documentos de contenido financiero de las propuestas presentadas dentro del proceso del asunto cuyo objeto es **LA "CONTRATACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ADECUACION DE LA OFICINA UBICADA EN EL NIVEL 11 DEL EDIFICIO PORTUS UBICADO EN LA CARRERA 27 No 28-39 de la CIUDAD DE CARTAGENA, FASE II."** a continuación presento la consolidación de dicha información:

INFORMACION PARA PRESENTADA POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA NO 01 de 2021							
No	PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPACIDAD RESIDUAL
1	Construcciones e Ingenieria MQ S.A.S.	24,17	0,26	588,37	0,20	0,15	CUMPLE
2	Equipos e Ingenieria del Caribe S.A.S	89,19	0,01	106,26	0,22	0,21	CUMPLE
3	H&K Soluciones S.A.S	14,67	0,05	INDETERMINADA	0,59	0,56	NO CUMPLE
4	Luis Enrique Oyola Quintero	16,30	0,24	16,38	0,22	0,17	CUMPLE
5	Julio Cesar Quesada Arredondo	100,66	0,20	261,33	0,28	0,22	CUMPLE

CONCLUSIONES:

Construcciones e Ingeniería MQ S.A.S: **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

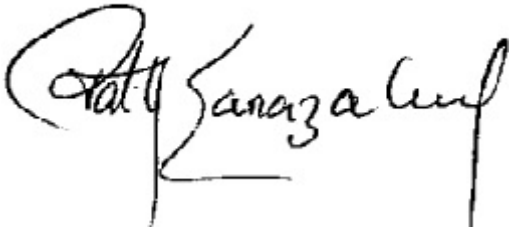
Equipos e Ingeniería del Caribe S.A.S: **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

H&K Soluciones S.A.S.: **DEBE SUBSANAR LA CAPACIDAD RESIDUAL** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto no diligencio el anexo correspondiente con toda la información requerida establecida en el pliego de condiciones para calcular la capacidad residual.

Luis Enrique Oyola Quintero: **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

Julio Cesar Quesada Arredondo: **ESTA HABILITADO** para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

Cordialmente,



PATRICIA ZARAZA IBARRA
Coordinadora Grupo de Contabilidad

TRD
D4621